

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos

Precisiones al Formato:

1

Se deberá de considerar lo siguiente:

Presentar con la apertura del Clasificador por Rubros de Ingresos, como mínimo al segundo nivel (tipo), incluyendo sus importes.

Formato de Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada:

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONETO, DGO.		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025		
Total		35,749,611.00
IMPUESTOS		278,006.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		1.00
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		1.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		240,000.00
PREDIAL		240,000.00
IMPUUESTO DEL EJERCICIO		150,000.00
IMPUUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES		90,000.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		18,000.00
SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES		0.00
SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS		0.00
SOBRE ANUNCIOS		0.00
SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES		18,000.00
ACCESORIOS		20,003.00
RECARGOS		20,000.00
INDEMNIZACIÓN		1.00
GASTOS DE EJECUCIÓN		1.00
MULTAS		1.00
OTROS IMPUESTOS		1.00
ADICIONALES SOBRE IMPUESTOS		1.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.		1.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		8.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS		7.00
LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA		1.00
LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA		1.00
LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RÍOS, ARROYOS Y CANALES		1.00
LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS		1.00
LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS		1.00
LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS		1.00
LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		1.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.		1.00
DERECHOS		1,105,025.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		5.00
SOBRE VEHÍCULOS		1.00
POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		1.00
POR LA CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ		1.00
POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.		1.00
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.		0.00
POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO		1.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1,105,013.00
POR SERVICIOS DE RASTRO		5,000.00
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.		1.00
POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES		0.00

POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	1.00
SOBRE FRACCIONAMIENTOS	1.00
POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	2.00
EN EFECTIVO	1.00
EN ESPECIE	1.00
POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	1.00
POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	2.00
DEL EJERCICIO	1.00
EJERCICIOS ANTERIORES	1.00
REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	0.00
SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	0.00
SOBRE EMPADRONAMIENTO	0.00
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	1,000,002.00
EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,000,002.00
EXPEDICIÓN	1.00
REFRENDO	1,000,000.00
MOVIMIENTO DE PATENTES	1.00
POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	0.00
POR SERVICIOS CATASTRALES	1.00
POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	1.00
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	1.00
POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	100,000.00
OTROS DERECHOS	1.00
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	5.00
RECARGOS	2.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	1.00
INDEMNIZACIÓN POR DERECHOS	1.00
MULTAS	1.00
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
PRODUCTOS	1,008.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,007.00
ESTABLECIMIENTOS DE EMPRESAS QUE DEPENDAN DEL MUNICIPIO	1.00
POR CREDITOS A FAVOR DEL MPIO.	1,001.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,000.00
CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	1.00
POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	1.00
POR VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	2.00
EXPROPIACIONES	1.00
LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	1.00
FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	1.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	1.00
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
APROVECHAMIENTOS	25,012.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	25,006.00
MULTAS MUNICIPALES	1.00
DONATIVOS Y APORTACIONES	1.00
SUBSIDIOS	1.00
COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	1.00
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	1.00
NO ESPECIFICADOS	25,000.00
REINTEGROS	1.00

APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	2.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES DEL MPIO.	1.00
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEB. E INMUEB. MPALES.	1.00
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	3.00
RECARGOS	1.00
INDEMNIZACION	1.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	1.00
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	34,340,552.00
PARTICIPACIONES	16,004,467.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,542,340.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	545,938.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,302,074.00
IMUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	0.00
IMUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	271,371.00
IMUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIÉSEL	283,370.00
IMUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00
FONDO ESTATAL	9,730.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	0.00
OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	0.00
ISR PARTICIPABLE	26,656.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	18,149.00
IMUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	4,839.00
APORTACIONES	18,166,414.00
APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	18,166,414.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	3,739,240.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	14,427,174.00
CONVENIO	0.00
EQUIDAD DE GENERO INSTITUTO DE LA MUJER	0.00
COMUNIDADES SALUDABLES	0.00
MIGRANTES 3X1	0.00
SEDATU	0.00
OTROS	0.00
TESORERÍA 2017	0.00
TESORERÍA 2018	0.00
TESORERÍA 2019	0.00
FAISM 2015	0.00
REMANENTES DE CONVENIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
REMANENTES DE CRÉDITOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	169,671.00
IMUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	146,792.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	22,879.00
IMUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADO Y MUNICIPIOS MINEROS (FONDO MINERO)	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00
LOS QUE PROVIENEN DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO A CORTO O LARGO PLAZO, CON ACREDITADORES NACIONALES Y PAGADEROS EN EL INTERIOR DEL PAÍS EN MONEDA NACIONAL.	0.00